

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18220 *Resolución de 20 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 170, de 25 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Técnico/a de Contratación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 191, de 20 de agosto de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Pedro del Pinatar, 20 de agosto de 2026.—El Alcalde, Pedro Javier Sánchez Aznar.